

INFORME 2024

DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA



MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DEL MATADERO MUNICIPAL

ILO, ILO
MOQUEGUA

EQUIPO DE VIGILANCIA

+ Javier Chambi Atencio
+ Edgar Ticona Mamani
+ Agustina Flores Palomino
+ Verónica Coila Vilca
+ Diana Saavedra Apaza

ORGANIZACIÓN

+ Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026
+ Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026
+ Adulto Mayor
+ Pueblo Joven 18 de Mayo
+ Escuela de Líderes



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA



INFORME 2024

DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DEL MATADERO MUNICIPAL

* Obra colectiva

**Presidente del
Consejo Directivo:**
Javier Azpur Azpur

Coordinador ejecutivo:
Federico Tenorio Calderón

Coordinación:
Carola Tello Soto
Carmen Mamani Huertas

Asesor:
Alejandro León Palomino

Coordinador regional:
Juan Chipana Condori

Corrección de estilo:
Óscar Hidalgo Wuest

Cuidado de edición:
Mabel Abanto Yllescas

Diseño y diagramación:
Edgar Vargas Tataje

Edición digital

Hecho el Depósito Legal en
la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2024-00194

Editado por
Grupo Propuesta Ciudadana
Jirón María Parado de Bellido 150,
Magdalena del Mar, Lima 17
998 342 992
www.propuestaciudadana.org.pe

Primera edición
Diciembre de 2024

Presentación

Durante la capacitación del V Programa de Formación en Vigilancia Ciudadana, desarrollado por el Grupo Propuesta Ciudadana, se aprendieron una serie de herramientas para el monitoreo y reporte de las actividades de un proyecto de inversión pública. En el marco de este proceso, se eligió monitorear el proyecto: **Mejoramiento e implementación del matadero municipal de la provincia de Ilo, departamento de Moquegua**, decisión en la que pesó tanto la importancia de la obra como la problemática que evidenciaba.

En relación con lo primero, el matadero municipal es un proyecto de interés social. Su objetivo es el beneficio del ganado mayor y menor para abastecer de carnes rojas a la población ileña. Este debe hacerse cumpliendo con las normativas de inocuidad alimentaria y garantizando mayores volúmenes de producción, crecimiento en las ventas y afluencia comercial. En relación con lo segundo, la obra se halla retrasada y aún no se culmina. Dado que la Municipalidad Provincial de Ilo no dio la autorización para la visita programada a la obra, se decidió realizar una visita externa para ver en el lugar el grado de avance. Sin embargo, no se tuvo acceso a los documentos ni se pudo conversar con el residente y el supervisor sobre las dificultades en la ejecución de la obra, así como sus avances físico y financiero.

La obra consta de tres componentes: (1) infraestructura, (2) equipamiento y (3) capacitación técnica de faenamiento vacuno-porcino y en sanidad y administración de mataderos. Estos tres aspectos contemplaron un presupuesto de S/ 5'308,572.90 y un plazo de ejecución de 150 días calendario.

Nuestro equipo se planteó los siguientes objetivos de vigilancia: (1) establecer el estado del proyecto en sus avances físico y financiero; (2) identificar el motivo de los retrasos de la obra, el aumento de su presupuesto y el aplazamiento de su ejecución; y (3) promover la transparencia en la gestión de las obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Ilo. De este modo, se busca contribuir, mediante el ejercicio proactivo de la ciudadanía a la reducción de los riesgos de corrupción, ineficiencia e ineficacia en la ejecución de las obras de administración directa e indirecta.

No se ha obtenido los logros esperados, pues se trata de una obra retrasada y aún inconclusa. Si no se le asigna el presupuesto requerido, su culminación podría retrasarse aún más. De hecho, hay tres informes de control de la Contraloría General de la República que deben ser subsanados.

Con el apoyo de



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Brot
für die Welt

Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

1. Datos generales del proyecto

Durante el proceso de vigilancia, los datos obtenidos de la revisión de los portales de transparencia del Estado han sido los siguientes:



| | | | |
|--|--|--|---------------------------------|
| Nombre del proyecto vigilado | Mejoramiento e implementación del matadero municipal de la provincia de Ilo, departamento de Moquegua. | | |
| Periodo de vigilancia | Junio a agosto de 2024 | | |
| Código único de inversiones (CUI) | 2280767 | Código del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) | 310134 |
| Cadena funcional | Comercio/comercio/promoción del comercio | | |
| Población beneficiaria | 73,814 personas | | |
| Unidad formuladora | Órgano Desconcentrado de Proyectos Especiales y Cooperación Técnico-Financiera de la Municipalidad Provincial de Ilo | Unidad ejecutora | Municipalidad Provincial de Ilo |
| Monto de declaración de viabilidad (monto aprobado) | S/ 5'576,081 | Monto actualizado | S/ 6'169,633.42 |
| Fecha de declaración de viabilidad | 19/12/2016 | Fecha de inicio de obra | 09/08/2023 |
| Avance financiero | 31.40% | Fecha prevista de fin de ejecución | 21/10/2024 |
| Avance físico | 28.80% | Saldo por ejecutar | 68.60% |
| Diferencia entre los avances físico y financiero | 2.60% | Incremento del costo de la obra desde el primer expediente técnico (ET) | 16.22% |
| Fecha de aprobación del primer expediente técnico | 17/11/2022 | Monto de aprobación del primer expediente técnico | S/ 5'308,572.90 |
| Fuente de financiamiento | Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones: 100% | | |

Fuentes: Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI): <https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index> Fecha de consulta: 05 de julio de 2024.
 Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF): https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504 Fecha de consulta: 05 de julio de 2024.
 Infobras e Informes de control (Contraloría General de la República): <https://infobras.contraloria.gob.pe/infobrasweb>
<https://buscadorinformes.contraloria.gob.pe/BuscadorCGR/Informes/Avanzado.html> Fecha de consulta: 05 de julio de 2024.
 Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE):
<https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml> Fecha de consulta: 05 de julio de 2024.

2. Principales aspectos del proyecto vigilado

De acuerdo con el expediente técnico, la administración sería por contrata, pero luego se cambió a administración directa. De hecho, las deficiencias en la formulación de dicho expediente hicieron que el residente solicitara su reformulación, con la consiguiente variación del presupuesto y ampliación de plazo.

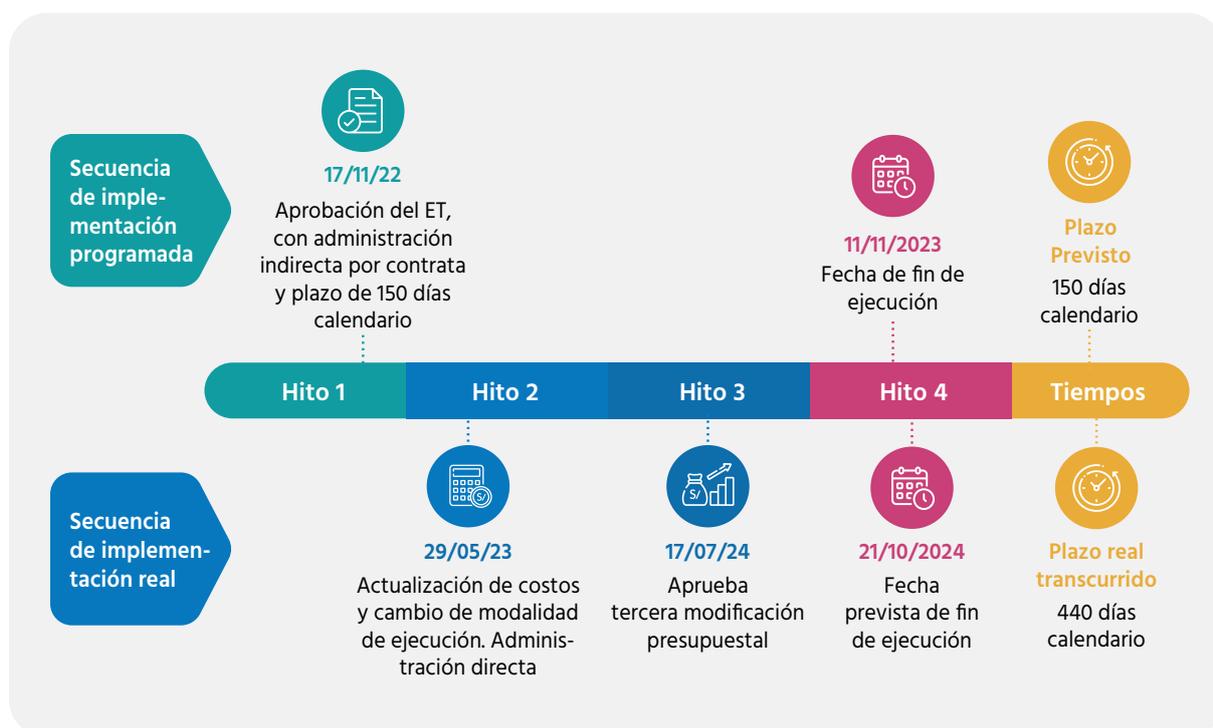


Errores del expediente técnico



Plazo y presupuesto

Línea del tiempo del proyecto a partir de la información disponible



Debido a la deficiencia en la elaboración del ET hay variaciones en el presupuesto.

Secuencia de cambios presupuestales



3. Principales resultados

- De manera general, lo más resaltante es que ha habido tres modificaciones en el presupuesto. Asimismo, la Contraloría General de la República ha realizado varios informes de control concurrente, cuyas observaciones están pendientes de ser levantadas.
- En relación con la información consignada en los portales de transparencia del Estado, se ha tenido acceso a todos estos portales y se ha encontrado la información requerida, con las precisiones que se hacen en el siguiente cuadro:

Acceso y disponibilidad de información en los portales de transparencia

| Plataforma | Estado de la información | Última fecha de actualización | Última fecha de revisión |
|---------------------------------|---|-------------------------------|--------------------------|
| Consulta Amigable | Información disponible de libre acceso | 04/07/2024 | 05/07/2024 |
| SSI | La memoria descriptiva del ET en Formato 08-A. Información ilegible | 04/07/2024 | 05/07/2024 |
| SEACE | Información disponible de libre acceso | 05/07/2024 | 05/07/2024 |
| Infobras | Información disponible de libre acceso | No indica | 05/07/2024 |
| Servicio de Control Concurrente | Información disponible de libre acceso | No indica | 05/07/2024 |

- En relación con la gestión del proyecto, esta ha presentado varios inconvenientes. En primer lugar, los plazos incumplidos en la obra han originado retraso en la ejecución y malestar en los usuarios del camal por pérdidas económicas y en la población en general por temas de salubridad. En segundo lugar, la Contraloría General de la República en su segundo informe de control concurrente y en un informe previo encontró situaciones adversas en la integridad de la estructura (específicamente en las columnas de concreto), ejecución de trabajos que no se encuentran contemplados en el expediente técnico aprobado, incremento presupuestal sin el debido sustento, cuaderno de obra que carece de las anotaciones y las firmas del inspector de obra, y contratistas a cargo de los servicios de instalación de redes de agua potable y alcantarillado que no habrían entregado la documentación que exigían los términos de referencia para el cumplimiento contractual. Finalmente, las tarifas actualizadas y las cantidades previstas por tipo de animal beneficiado son inconsistentes con el estudio de perfil en lo que respecta a la sostenibilidad financiera.
- En relación con el presupuesto de la obra, hubo dos ampliaciones de plazo y la modificación del presupuesto como resultado de la aparición de partidas nuevas, mayores metrados y varios deductivos sin el debido sustento.
- En relación con la población beneficiaria y la participación ciudadana, hay un malestar general de todos los comerciantes que hacen uso del matadero municipal porque ya pasó un año y no se concluye con la obra. El alcalde ofreció que en 150 días se culminaría y, pasado ese plazo, permanece inconclusa hasta la fecha.

4. Conclusiones

- En primer lugar, el avance físico del proyecto presenta, en relación con su avance financiero, una diferencia del 2.6%. Los retrasos que explican esta discrepancia se deben a las modificaciones en fase de ejecución, así como el aumento de presupuesto y el plazo durante la ejecución del proyecto de inversión pública (PIP).
- En segundo lugar, la gestión del proyecto ha presentado modificaciones que han generado su retraso. El resultado ha sido que, por ejemplo, no se cumplieran los estándares de seguridad exigidos en salubridad, y eso ha hecho necesaria la intervención del Servicio Nacional de Seguridad Agraria (Senasa).
- En tercer lugar, el presupuesto aprobado y disponible no se utiliza correctamente ni de acuerdo con el cronograma y el avance de obra. De hecho, los plazos se cumplen, y la obra no culmina. En este sentido, solo hubo una contratación de servicios, y otras se hallan todavía en proceso.
- Respecto del acceso a la información, se ha tenido acceso a los portales del Estado para el seguimiento de esta obra, y eso ha permitido hallar la información necesaria para la vigilancia realizada. Se debe señalar, sin embargo, la ilegibilidad del ET.
- Respecto de las facilidades brindadas, la Municipalidad Provincial de Ilo no dio autorización para realizar la visita de la obra, por lo que fue imposible programarla. Por ello, se decidió realizar una visita externa para observar, en el lugar, el grado de avance. Sin embargo, no se tuvo acceso a los documentos ni se pudo conversar con el residente o el supervisor sobre las dificultades en la ejecución de la obra o sus avances físico y financiero.



5. Recomendaciones a la autoridad

- En general, se deben levantar las observaciones y recomendaciones de los informes de control concurrente de la Contraloría General de la República y dar a conocer estas regularizaciones a la comunidad.
- En relación con la información, su entrega debe ser oportuna cuando esta se solicite en virtud de la Ley de Transparencia. Por otro lado, los veedores ciudadanos y usuarios del camal deben tener facilidades de acceso a información veraz.
- En relación con la gestión de la obra, el alcalde debe de visitarla en forma periódica y personalmente para comprobar el avance y los problemas que tiene en su parte logística, de personal y de seguridad. En tanto, los regidores deben realizar su labor de fiscalización y control visitando las obras.
- En relación con el presupuesto, los contratistas que obtengan la buena pro deben ceñirse a las cláusulas del contrato para que la obra no se detenga ni paralice. En este sentido, el inspector debe velar para que se cumpla las especificaciones técnicas del contrato.
- En relación con la participación ciudadana, la población debe tener acceso a información sobre el avance físico de la obra, así como a inspecciones de campo. Asimismo, se debe comunicar a los vecinos del área de influencia todos los detalles relativos a las molestias en cuanto al polvo, ruido, insectos y visibilidad. Finalmente, se debe cumplir con el porcentaje de cuota laboral dispuesto por ley e implementar una bolsa laboral que atienda las necesidades de empleo de la comunidad.

6. Aporte de la vigilancia ciudadana al uso eficiente y transparente de los recursos públicos

Su principal aporte debe ser promover la transparencia en la gestión de obras públicas. De este modo, contribuirá con la reducción de los riesgos de corrupción, ineficacia y eficiencia en su ejecución, sea esta de administración directa, o indirecta. Todo ello debe ser resultado del ejercicio proactivo de la ciudadanía.

Anexos

En el siguiente enlace se ubican los documentos y fotografías relacionados al proceso de vigilancia realizado por nuestro equipo: <https://bit.ly/MATADEROMUNICIPALENILO>



Socios del Grupo Propuesta Ciudadana



Centro Ecuménico
de Promoción y
Acción Social Norte



cedep

Centro de Estudios
para el Desarrollo
y la Participación



Centro de Estudios para
el Desarrollo Regional



Centro Peruano de
Estudios Sociales



CIPCA

Centro de Investigación
y Promoción del
Campesinado

desco

Centro de Estudios y
Promoción del Desarrollo



CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN POPULAR

Centro de Investigación
Social y Educación Popular

☎ 998 342 992
✉ contacto@propuestaciudadana.org.pe
🌐 www.propuestaciudadana.org.pe
📍 Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar

✉ @prop_ciudadana
f @grupopropuestaciudadana
📺 Grupo Propuesta Ciudadana